



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

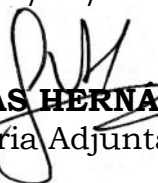
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105007201900246-01
RADICADO INTERNO:	92167
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	MARÍA ELSA TRUJILLO ARIZA Y OTRO
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	08/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1042-2023
DECISIÓN:	CASA - ÚNICAMENTE EN CUENTO... EN SEDE DE INSTANCIA, RESUELVE... MODIFICAR SIN COSTAS PARA MARÍA ELSA TRUJILLO ARIZA, CON COSTAS PARA LA UGPP.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26/05/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
08/05/2023.

SECRETARIA